

23



81106

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON FELIX AGUIRRE-AMALLOA BASTERRECHEA

de nacionalidad - Española

domiciliado en GUERNICA Y LUNO - Garage San Cristobal -
Calle Asilo Calzada (Vizcaya)

por " MESA Y SILLA PLEGABLE "



81106

5 La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a una silla y mesa plegable, que bien puede ser una cosa u otra, dependiendo únicamente de las dimensiones del mueble, ya que la constitución y forma es idéntica en ambos casos.

10 Las mesas y sillas plegables que normalmente se utilizan para campo, deben reunir las condiciones indispensables para que su plegado sea tal, que su transporte en un automóvil o remolque, sea lo más cómodo posible y ocupando el mínimo espacio. Esta silla y mesa a que nos referimos, presenta inmejorables características, ya que su plegado es total, y el tablero o asiento, es desmontable y se transporta por separado de los pies que quedan formando un solo conjunto reducido a un solo plano.

15 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derechos a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

20 A continuación se hará una descripción detallada de la silla y mesa preconizada, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se represente, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de forma, que no alteren sustancialmente las características esenciales de la misma.

30 Dichos dibujos ilustran:



81106

En la figura 1: Alzado de la silla y mesa.

En la figura 2: Planta de la misma.

Según el ejemplo de ejecución representado, esta silla y mesa, está constituida por un tablero (1),
5 en cuya superficie inferior, se han adosado, por medio de tornillos, unas piezas metálicas (2) con un pequeño cilindro soldado según una de sus generatrices.

Los pies de la silla y mesa, están formados por
10 tubos (3) que en su zona media, presentan una especie de asa dirigida hacia el interior de la mesa, para introducir ésta en un tubo (4), que se encuentra soldado a otros tubos similares en número igual al de patas de la silla.

15 Estas patas (3), en su extremo superior, tienen un acodamiento para introducir este extremo en las piezas (2) adosadas al tablero (1).

Organizado de esta forma el mueble, para su montaje, basta con introducir los extremos doblados de
20 las patas por los tubos correspondientes de las piezas (2), quedando las patas abiertas y distribuidas regularmente.

Para el plegado y transporte, se independiza el tablero o asiento (1) sacando los extremos de las patas de sus alojamientos (2), y entonces estas patas
25 giran dentro de su tubo (4) en el que tiene introducida su zona media del asa central, quedando todas las patas en un mismo plano, con lo que el plegado es perfecto ocupando un mínimo de espacio para su almacenaje y transporte.
30



81106

Los tubos (4) de sujeción de las patas, están soldados entre sí de forma que son tangentes dos a dos y son de diámetro interior ligeramente superior al exterior de las patas, a fin de que el giro de éstas pueda ser sin forzarlo y de manera fácil. El número de patas a colocar es variable ya que igualmente puede efectuarse con tres de ellas o con más, sin más que variar el número de tubos (4) soldados tangencialmente.

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de registro de un Modelo de Utilidad en España, por veinte años, los puntos siguientes:

1.- Mesa y silla plegable, caracterizada porque en la superficie inferior del tablero de la mesa y asiento de la silla, se han previsto unas piezas adosadas en las que existen alojamientos para los extremos superiores de las patas, pudiéndose independizar éstas del tablero para el plegado.

2.- Mesa y silla plegable, según la reivindicación 1, caracterizada porque las patas están provistas de una especie de asa central, para introducir



81106

ésta en un tubo que sirve de apoyo de giro para el plegado de las mismas.

3.- Mesa y silla plegable, seg'un las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por haberse previsto que los tubos para giro de las patas, estén soldadas entre sí tangencialmente, formando el conjunto sobre el que giran las patas para su plegado.

4.- MESA Y SILLA PLEGABLE.

10 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

15 Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 23 de Mayo de 1.950

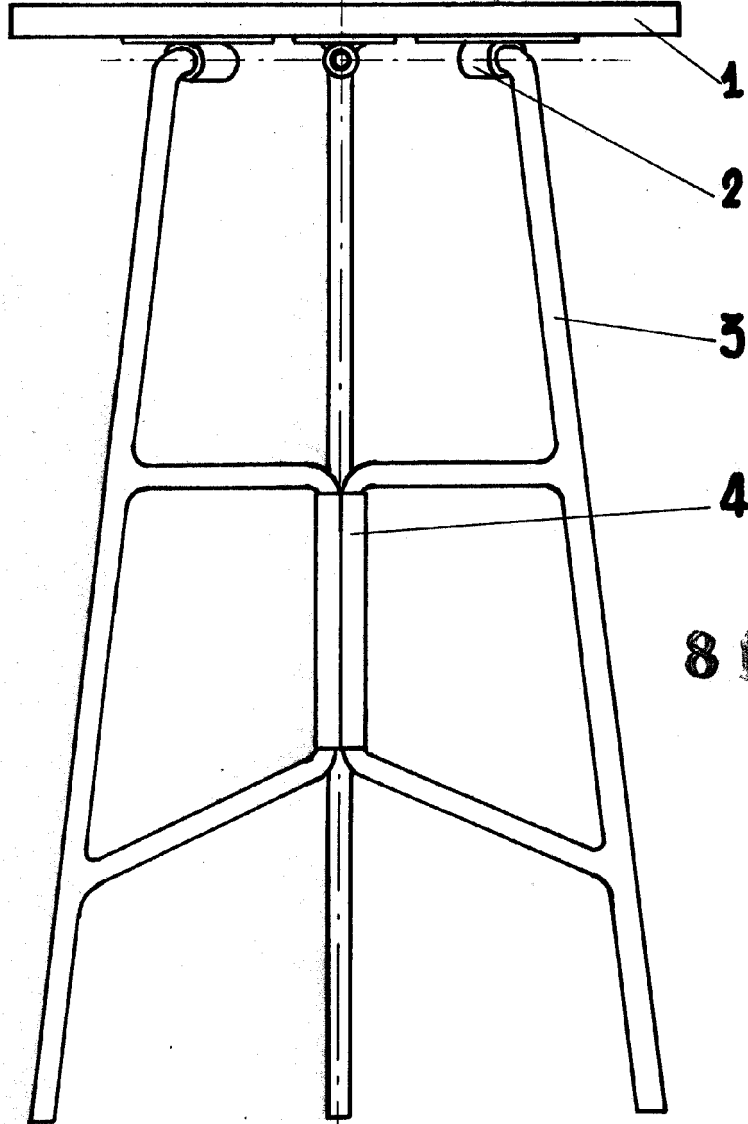
Felix Aguirre-Amalloa Basterrechea.

P. A.

Botella

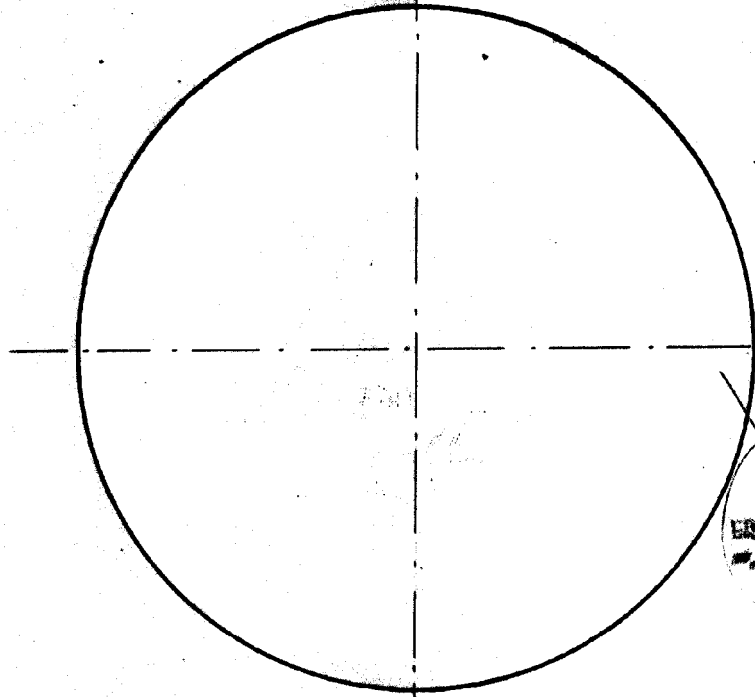
FELIX AGUIRRE AMALLOA BASTERRECHEA

HOJA UNICA



123

81106



ESCALA VARIABLE

ERENIO BOTELLA MONTOYA

Botella